

INFORME DE EVALUACION RECTIFICATIVO

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - LMCN N° 014/2025 “PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE FUNDADOR FRANCO, COMPAÑÍA CAMPO ROLON” ID N° 464025.

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caragutatay Dpto. de Cordillera, a los 17 días del mes de mayo de 2025, siendo las 08:30 horas, en la Municipalidad de Caragutatay, sito Avda. Mcal. López N° 150 e/ Cmte. Lara y Tte. Chena Molinas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente INFORME RECTIFICATIVO de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

2. ANTECEDENTES

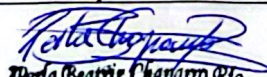
A) Rubro 522 FF. FF 30-11 del Ejercicio Fiscal Municipal 2025.-

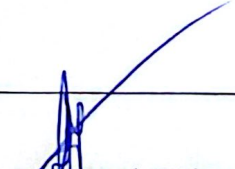
B) Miembros del comité de Evaluación: designados por RESOLUCIÓN I.M. N° 104/2025 de fecha 01/04/25 al ABG. PERLA CHAPARRO Y LA ING. PAMELA GONZALEZ.-

C) El sistema de adjudicación es por: el Total.-

3. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: seguidamente se procede a la verificación de los documentos formales de la oferta más baja presentada por la firma BIO ARQ CONSULTORIA Y CONSTRUCCION con RUC N° 4409745-0 representada por la ARQ. MARTHA VIVIANA SARABIA con C.I. N° 4409745.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	BIO ARQ CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que	CUMPLE


Perla Beatriz Chaparro Ríos
Abogada


PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado.	
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras: Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios: 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

4. CONCLUSIÓN:

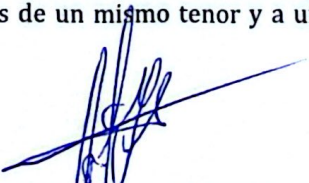
19.1 Que, el precio total de la oferta se encuentra previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

19.2 No existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado que la oferta presentada por la firma **BIO ARQ CONSULTORIA Y CONSTRUCCION** con RUC N° 4409745-0 representada por la **ARQ. MARTHA VIVIANA SARABIA** con C.I. N° 4409745, cumpliendo satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación de conformidad a los **Artículos 52 y 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"**, además de los **Art. 82 y 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/4**; por un monto total de **Gs. 236.989.885, (guaraníes doscientos treinta y seis millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco) IVA incluido**; por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - LMCN N° 014/2025 "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE FUNDADOR FRANCO, COMPAÑÍA CAMPO ROLON" ID N° 464025**.

19.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 12:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


ABG. PERLA CHAPARRO
COMITÉ EVALUADOR


ING. PAMELA GONZALEZ
COMITÉ EVALUADOR